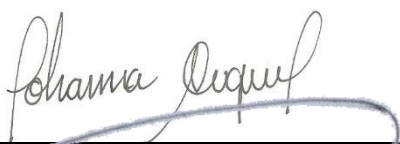
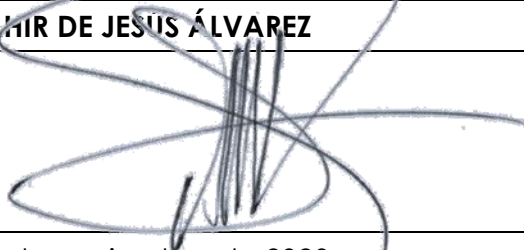


 GOBIERNO DE CALDAS	COPIA CONTROLADA SOLICITUD DE MODIFICACIONES DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Código: FO-CA-01-014
		Versión: 03
		Fecha Modificación: 29/01/2020

PRÓRROGA DEL CONTRATO O CONVENIO			
Fecha de solicitud	13 de noviembre de 2020	Contrato Nro.	CD-SV-194-2020--23062020-0681.
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios	Nombre del contratista	ALEXANDER TAMAYO QUINTERO
Objeto contractual	Prestación de servicios profesionales como ingeniero civil de la Secretaría de Vivienda y Territorio para apoyar proyectos de los sectores de vivienda, agua potable y saneamiento básico.		
Plazo	Seis (06) meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.		
Valor	37.902.000.		
Fecha de Acta de Inicio	25/06/2020.		
PRÓRROGA No 1.	TRES MESES, ES DECIR DESDE EL 25 DE DICIEMBRE DE 2020 Y HASTA EL 24 DE MARZO DE 2021.		
Adición No 1	Adición Honorarios: \$17.451.000 Adición Componente Variable: \$ 900.000		
CDR	9252 DEL 17-06-2020		
Indicar el porcentaje de ejecución del contrato a la fecha de la solicitud.	70 % de avance de contrato		
Causa o causas que originen el otro sí aclaratorio causadas por hechos imprevistos y de fuerza mayor, o provenientes de un tercero.	<p>Teniendo en cuenta que dentro de las funciones del Gestor, según el Decreto 1425 de 2019, "por el cual se subroga el capítulo 1, del título 3, de la parte 3, del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015, con relación a los Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento", está el "1. Desarrollar las acciones necesarias para alcanzar el cumplimiento de los objetivos de la política del sector de agua y saneamiento básico; la observancia de los principios y el cumplimiento de los objetivos y las metas de los PDA...", se debe velar para que la Secretaría de Vivienda y Territorio, a través de la Unidad de Agua Potable y Saneamiento Básico, pueda garantizar el cumplimiento de la misma, para lo cual, es importante contar con el recurso humano necesario para realizar seguimiento y control a los proyectos y estrategias en ejecución, a través de profesionales en diferentes áreas que apoyen la supervisión de los contratos y procesos en curso, más aun cuando este despacho solo cuenta con un profesional de planta para todo el cúmulo de actividades que se generan en pro de garantizar la continuidad del programa, y la cabal ejecución de los instrumentos de planeación.</p> <p>Cabe indicar, que actualmente se tienen 9 proyectos en ejecución, de los cuales por lo menos 3 superarán la vigencia 2020, por lo que se requiere contar con el apoyo profesional para la supervisión de los mismos, sin perjudicar la continuidad de las obras, más aun cuando durante el año 2020 y con la emergencia sanitaria acontecida por el COVID 19, se tuvieron que sobrellevar algunas contingencias en la ejecución de las obras, entre ellas, suspensiones, implementación de protocolos de bioseguridad, disminución del número de trabajadores por frente, los cuales han implicado retrasos en los plazos iniciales.</p> <p>De igual forma, se tienen en formulación 11 proyectos, los cuales requieren de un equipo interdisciplinario de todos los componentes del PDA, que apoye todas las</p>		

 GOBIERNO DE CALDAS	SOLICITUD DE MODIFICACIONES DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Código: FO-CA-01-014
		Versión: 03
		Fecha Modificación: 29/01/2020

	<p>actividades propias para el cumplimiento de los requisitos establecidos para los mecanismos de viabilidad regional y nacional, con el fin de obtener la aprobación y dar inicio a la ejecución de los contratos, según los priorizados dentro del PEI y que cuentan con cierre financiero.</p> <p>Dado lo anterior, desde la unidad de agua potable y saneamiento básico, se evidenció la necesidad de solicitar una prórroga y adición a los contratos de prestación de servicios, de los profesionales que apoyan la gestión de la Secretaría de Vivienda y Territorio en el Plan Departamental de Agua de Caldas, con el fin de que durante el inicio de 2021 y mientras se adelantan todos los trámites administrativos y de planeación para la nueva vigencia, se cuente con el apoyo suficiente para continuar con las actividades propias de cada componente, los cuales hacen parte del cumplimiento de los objetivos y metas del PDA, teniendo en cuenta que la unidad no tiene suficientes profesionales de planta para adelantar dicha labor.</p> <p>En este sentido, como supervisora del contrato de prestación de servicios profesionales que se relaciona a continuación, se recomienda aprobar la prórroga y adición, para garantizar el cabal seguimiento a los procesos en ejecución, toda vez que los argumentos planteados son verídicos, se encuentran bien sustentados y sus consecuencias se verán reflejadas directamente, en la mejor terminación de los objetos contractuales y de las funciones de la Secretaría de Vivienda y Territorio como Gestor del PDA de Caldas.</p>
Relacionar y Adjuntar: documentos de lista de chequeo para adiciones, prórrogas y modificaciones. Consultar en el SIG. FO-CA-01-017	<ol style="list-style-type: none">1. Solicitud del trámite mediante Formato FO-CA-01-014 (verificar versión actualizada en el SIG)2. Acta de inicio.3. Documento generado por la entidad o el contratista solicitando la modificación, adición o prórroga.4. Certificado de Disponibilidad Presupuestal que respalde la adición.5. Documento que acredite la aceptación del contratista en la prórroga, adición o modificación.
Nota: No requiere modificar la garantía en cuanto a la ampliación del plazo.	
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	
Hago constar que, verificados los motivos expuestos por el contratista a la entidad para la adición del contrato antes citado, se da visto bueno por mi parte como supervisor para dicha solicitud. Para lo cual se adjuntan soportes consistentes en (oficios del contratista e interventoría) y los verificados con lista de chequeo de documentos para adiciones, prórrogas y otras modificaciones.	
Nombre del Supervisor	JOHANNA ANDREA DUQUE LÓPEZ
Firma	
Nombre del Secretario de Despacho	JAHIR DE JESUS ÁLVAREZ
Firma	
Fecha	13 de noviembre de 2020

 GOBIERNO DE CALDAS	COPIA CONTROLADA SOLICITUD DE MODIFICACIONES DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Código: FO-CA-01-014
		Versión: 03
		Fecha Modificación: 29/01/2020

OBSERVACIONES	
---------------	--

Proyectó: CAROLINA PINILLA SUAREZ.
Aprobó: JOHANNA ANDREA DUQUE LÓPEZ